

Concepción: Presentan denuncia contra Embalse Punilla en Superintendencia de Medio Ambiente

El Ciudadano · 20 de junio de 2018



Este miércoles, la organización socio ambiental Ñuble Libre, presentó una denuncia en la Superintendencia de Medio Ambiente, en contra del proyecto Embalse Punilla, por infracción a la Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Francisco Astorga, abogado representante de Ñuble Libre, apuntó a la nula actualización del plan de desarrollo social en el sector intervenido, “medida de mitigación que se establece en la resolución de calificación ambiental, a partir de los gravámenes experimentados por la gente del lugar intervenido. Esperamos que la Superintendencia investigue y sancione debidamente, porque no se ha cumplido la norma, el catastro realizado no es acorde a la realidad, esta descontextualizado”, indicó el profesional.

En tanto, Francisco Uribe Araya, parte del movimiento Ñuble Libre, explicó que “si bien el Embalse Punilla se aprobó en 2010, es un proyecto que tiene más de 100 años, por ende las familias se han visto afectadas durante décadas. Por ejemplo, los vecinos no han podido postular a beneficios sociales como vivienda, porque siempre ha estado la amenaza de este proyecto. Estas inversiones se empezaron a acelerar durante el primer gobierno de Piñera”.

En la actualidad, el plan de desarrollo social contempla 70 familias, pero los catastros realizados por dicha organización, contabilizan por lo menos 86. Uribe añade en este punto que “lo que venimos a denunciar es que se supone que este plan sirve para acompañar a los vecinos en el área jurídica, psicológica, entre otras, pero los vecinos han sido estafados por trámites administrativos. El gobierno no se ha hecho caso y en vez de acompañar a los vecinos, los ha amedrentado: si no quieren salir entonces irá la fuerza pública”.

Según el abogado Astorga, como el titular del proyecto Embalse Punilla es el MOP, por ende, éste representa “una obra impulsada por el gobierno para solucionar una supuesta crisis hídrica y representando otro conflicto de interés. Ahí están los regantes, las juntas de vigilancia que son personas con grandes hectáreas que aprovechan los recursos para la agroindustria, en desmedro de los vecinos de la cordillera”.

Para el profesional, con esta denuncia en la Superintendencia, se buscó visibilizar la realidad de familias que no tienen ninguna solución, porque si en el futuro es más rentable generar electricidad, se va a posponer, por ejemplo la agricultura.

Por su parte, el representante de Ñuble Libre calificó el proyecto como un genocidio con la identidad arriera, porque “no hay una respuesta en Chile, de donde se quedarán esos campesinos, que crían animales y que no viven su vida en media hectárea si no que en la cordillera”.

Por lo pronto, la comunidad movilizada en San Fabián de Alico deberá esperar la respuesta del organismo gubernamental, con respecto a la denuncia que interpusieron este martes.

Los representantes de Ñuble libre finalizaron comentando que el siguiente paso será “la denuncia del conflicto de interés con Martin Ararú, futuro intendente de la Región de Ñuble y quien creemos sólo agilizará el avance de este proyecto, que además no contempló las afectaciones del volcán Nevado de Chillan, no se estudió el daño geológico, que puede tener repercusiones para la comunidad de San Fabián”.

Fuente: Resumen

Fuente: [El Ciudadano](#)